

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4° de diciembre de 1983.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros en cargos creados por Resolución N° 1864.-

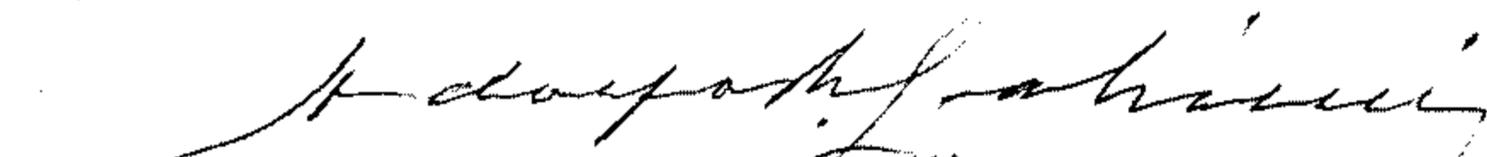
OFICIAL SUPERIOR DE 9na. (Personal Obrero y de Maestranza) a los actuales Auxiliares Superiores (Personal Obrero y de Maestranza) señores JUAN CARLOS GOMEZ, MANUEL TOLEDO y ERNESTO DE LOS SANTOS.

AUXILIAR SUPERIOR (Personal Obrero y de Maestranza) al actual Auxiliar Principal (Personal Obrero y de Maestranza) señor PATRICIO // GONZALEZ

AUXILIAR SUPERIOR DE TERCERA (Personal Administrativo y Técnico) al actual Auxiliar Principal de 1ra. (Personal Obrero y de Maestranza) señor ALBERTO VERONESE y a la actual Auxiliar Principal (Personal Administrativo y Técnico) señorita PILAR OLIVARES.

AUXILIAR PRINCIPAL (Personal Administrativo y Técnico) a los actuales Auxiliares Principales de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) señores ANTONIO PUPPIO, JUAN KOVASEVICH, CARLOS ROVERANO, MARTA CANIGLIA, MARIA ELENA PONZONE, ELISA QUESTA y ROSA B. DE ECHEVERRIA.

Regístrese, hágase saber y archívese.


EDOLFO R. GABRIELLI


EDUARDO A. ROSSI


ELIAS P. GUASTAVINO

j.s.


JULIO J. MARTINEZ VIVOT


EMILIO P. GNECCO